

AHORROS CLÁSICA

TASA MINIMO MAXIMO CONCEPTO VIGENCIA

1.Mantenimiento de Cuenta				
1.1.Persona Natural				
1.1.1.Moneda Nacional				
<u>Hasta S/. 1,500.00</u>	S/. 7.00		Mensual	02/05/2009 ◀
<u>Mas de S/. 1,500.00</u>	S/. 7.00		Mensual	02/05/2009 ◀
1.1.2.Moneda Extranjera				
1.1.2.1. <u>Hasta US\$ 500.00</u>	\$ 2.33 [S/. 6.57]		Mensual	07/06/2010 ◀
1.1.2.2. <u>Mas de US\$ 500.00</u>	\$ 2.33 [S/. 6.57]		Mensual	07/06/2010 ◀
1.2.Persona Juridica				
1.2.1. <u>Moneda Nacional</u>	S/. 15.00		Mensual	01/06/2003 ◀
1.2.2. <u>Moneda Extranjera</u>	\$ 5.00 [S/. 14.10]		Mensual	01/06/2003 ◀
2.Proceso de Operaciones				
2.1.Ventanilla				
2.1.1.Persona Natural y/o Juridica				
2.1.1.1.Moneda Nacional				
<u>Hasta 2</u>	Libre			◀
<u>Más de 2</u>	S/. 3.50		En caso de ocurrencia	02/05/2009 ◀
Por operación				
2.1.1.2.Moneda Extranjera				
<u>Hasta 2</u>	Libre			◀
<u>Más de 2</u>	\$ 1.16 [S/. 3.27]		En caso de ocurrencia	07/06/2010 ◀
Por operación				
3.Solicitud de Estados de Cuentas Intermedios				
3.1.Consulta de Saldos y 20 ultimos movimientos				
(Se cobra desde la primera operacion)				
3.1.1.Canales (Persona Natural y/o Juridica)				
3.1.1.1.Ventanilla				
<u>Moneda Nacional</u>	S/. 2.10		Por consulta	01/06/2003 ◀

Moneda Extranjera

\$ 0.70
[S/. 1.97]*

Por consulta 01/06/2003 ◀

3.2.Estados de Cuentas Especiales

3.2.1.Por Estados de Cuenta impresos

3.2.1.1.Portos

(El envío de estados de cuenta es opcional a solicitud del cliente).

Persona Natural y/o Juridica

Moneda Nacional

S/. 3.50

Por envío 21/05/2001 ◀

Moneda Extranjera

\$ 1.25
[S/. 3.53]*

Por envío 02/11/2010 ◀

3.2.1.2.Diario, Semanal, Quincenal y entre fechas

Persona Natural y/o Juridica

Moneda Nacional

S/. 7.00

Por estado 21/05/2001 ◀

Moneda Extranjera

\$ 2.00
[S/. 5.64]*

Por estado 14/05/2001 ◀

3.2.1.3.Mas adicional por hoja

Persona Natural y/o Juridica

Moneda Nacional

S/. 0.80

S/. 80.00

Por hoja 21/05/2001 ◀

Moneda Extranjera

\$ 0.25
[S/. 0.71]*

\$ 25.00
[S/. 70.50]*

Por hoja 14/05/2001 ◀

4.Las siguientes operaciones son libres de costo en este producto: Operaciones en Cajeros Automáticos BCP, Agentes BCP, Banca por Teléfono, Módulo de Saldos, Banca por Internet, Banca Celular y Telecrédito.

11/04/2011 ◀

Las siguientes operaciones son libres de costo en este producto: Operaciones en Cajeros Automáticos BCP, Agente BCP, Banca por Teléfono, Módulo de Saldos, Banca por Internet, Banca Celular y Telecrédito.

* Tarifas denominadas en dólares reexpresadas en nuevos soles al tipo de cambio referencial: S/. 2.82 (DL N° 716 Ley de Protección al Consumidor)

* Los servicios y operaciones comprendidos en el tarifario están afectos al ITF cuya tasa es de 0.005 %. Para mayor información consultar en www.viabcp.com / Información de Productos / Información sobre Impuesto a las transacciones financieras (ITF)

La empresa tiene la obligación de difundir información de conformidad con la Ley N° 28587 y el Reglamento de Transparencia de Información y Disposiciones Aplicables a la Contratación con usuarios del Sistema Financiero, aprobado mediante Resolución SBS N° 1765-2005